COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

El suscrito NICOLAS TAVERA TRUJILLO identificado con cédula de ciudadanía N° 1.098.763.591, domiciliado en Donmatías, actuando en representación de la Empresa de Desarrollo Territorial de Don Matías EDTD S.A.S., quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, manifestamos la voluntad de asumir el presente **COMPROMISO DE TRANSPARENCIA** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA, adelanta el proceso de contratación directa, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO con el objeto de: *Mandato sin representación para la administración delegada de recursos destinados a la ejecución de las actividades logísticas requeridas para los encuentros y eventos previstos en los proyectos "Industrias Creativas" y "Estímulos" del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, orientados al fortalecimiento del Ecosistema Cultural y Creativo del departamento de Antioquia en el año 2026. Cuyo Alcance***:** *El mandatario contratará la operación logística necesaria para la producción y ejecución de los eventos dirigidos a la formación de públicos en industrias creativas.*

2. Que como CONTRATISTA tengo interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y la Entidad Contratante en la implementación de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.

3. Que como CONTRATISTA me encuentro dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES

PRIMERA: Declaro que toda la información ya aportada y que aportaré a futuro a la Entidad es cierta y precisa y que no omití ni omitiré información que sea necesaria para la transparencia en la celebración y desarrollo del contrato.

SEGUNDA: Los recursos que manejo provienen de las siguientes Fuentes: las establecidas en los Estatutos internos de acuerdo con el orden y nivel al que pertenece en la estructura estatal, conforme a la naturaleza de la entidad.

TERCERA- Declaro que los recursos que manejo (Persona jurídica) no provienen de ninguna actividad ilícita o ilegal de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione.

CUARTA.- Que ni el representante legal, suplente o socio o miembros directivos, registran condenas por delitos de narcotráfico, tráfico de armas, lavado de activos, secuestro, terrorismo, extorsión, corrupción, concierto para delinquir ni en aquellas que den lugar a extinción de dominio, delitos contra el sistema financiero, la administración pública o delitos ejecutados bajo concierto para delinquir, testaferrato, ni los recursos de la entidad están destinados a la financiación del terrorismo, entre otras.

QUINTA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, ni directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

COMPROMISOS

PRIMERO: Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

SEGUNDO: Me comprometo a suministrar a la Entidad cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

TERCERO: Como representante legal o persona natural No admitiré que terceros efectúen depósitos a nombre mío, con fondos provenientes de las actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione, ni efectuaré transacciones destinadas a tales actividades o a favor de personas relacionadas con las mismas, para efectos de ejecución del contrato.

CUARTO: Me comprometo a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, se suscribe en la ciudad de Donmatías el día 12 de agosto de 2026.

Atentamente:

NICOLAS TAVERA TRUJILLO
NIT: 901852866-5
Empresa de Desarrollo Territorial de Don Matías EDTD S.A.S.